

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 28** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023, del Director General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, por el que se determinan las fechas de realización de las evaluaciones correspondientes al año 2024.*

La Comisión Coordinadora de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, creada según lo establecido en la Orden 47/2017, de 13 de enero, de la Consejería de Educación e Investigación, ha aprobado, con fecha 1 de diciembre de 2023, las fechas para la realización de la evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad correspondientes al año 2024.

Siendo necesario que las fechas de realización de la evaluación se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria, como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas para la convocatoria ordinaria, como para la convocatoria extraordinaria del año 2024.

En su virtud,

#### RESUELVO

##### Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha evaluación, que serán las siguientes:

##### *Convocatoria ordinaria*

Formalización de matrícula por los centros: Del 16 al 23 de mayo hasta las 14:00 horas.  
Exámenes: 3, 4, 5 y 6 de junio (L, M, X y J).  
Coincidencia/Incidencias: 7 de junio (V.)

##### *Convocatoria extraordinaria*

Formalización de matrícula por los centros: Del 19 al 26 de junio hasta las 14:00 horas.  
Exámenes: 2, 3 y 4 de julio (M, X y J).  
Coincidencia/Incidencias: 5 de julio (V.)

Madrid, a 1 de diciembre de 2023.—El Director General de Universidades, Nicolás Javier Casas Calvo.

(03/20.446/23)

